



El H. Concejo Municipal por la unanimidad de sus miembros presentes, adopta el siguiente acuerdo.

ACUERDO N° 116-2014

VISTOS: Estos Antecedentes: Presentación de la modificación presupuestaria N° 12/2014 mediante la cual se informa de la proposición de modificación presupuestaria que corresponde a los actuales requerimientos del Municipio en materia económica a la gestión que realiza dentro de la Comuna, la que se encuentra debidamente financiada; y, lo dispuesto en los artículos 65 letra a) y 79 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880 base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, **SE ACUERDA:** Aprobar la décima segunda modificación presupuestaria del presente año, aumentando el Presupuesto Municipal en la cantidad de M\$ 83.000, según se detalla en el documento anexo respectivo. Copia autorizada de la proposición formará parte integrante del presente decreto.